

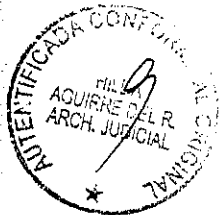
doce, Santiago; mayor de edad, quién acredita su identidad con la cédula citada y expone: Que debidamente facultado según se verá más adelante reduce a escritura pública la presente Acta: "CUARTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INVERSIONES SATURNO S.A." En Santiago, a las nueve horas del día seis de junio de mil novecientos noventa y ocho, en calle Baztán número dos mil novecientos cincuenta y siete, Las Condes, se reunió la Cuarta Junta General Extraordinaria de Accionistas de "INVERSIONES SATURNO S.A.", bajo la presidencia del titular don Alvaro Santa Cruz Goecke. Asistieron todos los accionistas de la sociedad que son: doña Marta Larraechea Bolívar, por cincuenta acciones, y don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, por cuarenta y cuatro mil novecientas cincuenta acciones, con lo cual se encuentran presentes las cuarenta y cinco mil acciones que constituyen la totalidad de las emitidas y suscritas del capital de la sociedad. En consecuencia y estando presente un quórum superior al exigido por los estatutos sociales, el Presidente declaró constituida la Cuarta Junta General Extraordinaria de Accionistas de "Inversiones Saturno S.A.". Concurrieron asimismo el Director y Gerente General de la sociedad don Francisco Frei Ruiz-Tagle y el Director don Alberto Coddou Claramunt, quien actuó como Secretario de la Junta. Asistió el Notario don Enrique Mira Gazmuri, suplente del titular de la Vigésimo Novena Notaría de Santiago, don Raúl Undurraga Laso. Uno.- Aprobación de Acta: Se lee y aprueba el Acta de la Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el nueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Dos.- Convocatoria: El Presidente hace presente que esta Junta General Extraordinaria de Accionistas fue

diecisiete mil doscientos sesenta y uno
RAUL UNDURRAGA LASO

MAC-IVER 225 - OF. 302
TELEFONOS: 6335225-6382264
E-mail: not.undurraga@netline.cl
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO

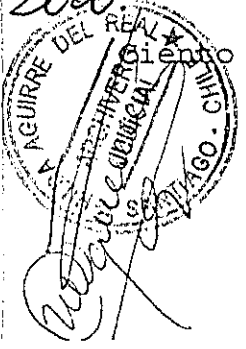
17261

convocada por el Presidente de la sociedad, don Alvaro Santa Cruz, en el entendido que asistiría la unanimidad de los accionistas, como ha ocurrido. Por esa razón se omitieron las publicaciones y citaciones a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. 3.- Objeto: El Presidente manifestó que el objeto de esta Junta Extraordinaria era: a) Aprobación de memoria y balances de "Inversiones Saturno S.A." al treinta y uno de diciembre de los años mil novecientos noventa y cuatro, mil novecientos noventa y cinco, mil novecientos noventa y seis y mil novecientos noventa y siete; b) Designación y/o renovación del Directorio; c) Nombramiento de inspectores de cuentas; d) Remuneración del Directorio; e) Todos los demás acuerdos que sean necesarios para legalizar y/o implementar los acuerdos anteriores. 4.- Balances y memorias por los períodos comprendidos entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de los años mil novecientos noventa y cuatro, mil novecientos noventa y cinco, mil novecientos noventa y seis y mil novecientos noventa y siete: El Presidente entrega a los accionistas una copia del Balance y Memoria de la sociedad correspondiente a los años mil novecientos noventa y cuatro, mil novecientos noventa y cinco, mil novecientos noventa y seis y mil novecientos noventa y siete, los cuales, si bien no habían sido objeto de una aprobación formal, como la que se requiere en la presente Junta de Accionistas, estaban en pleno y cabal conocimiento de todos los accionistas y Directores de la sociedad. En efecto, los Balances y sus resultados anuales se resumen de la manera siguiente: **TOTAL ACTIVOS.** Año mil novecientos noventa y cuatro: mil cuatrocientos setenta y tres millones setecientos ochenta y



Disputa
ciudad
Tea
tura
2da de
12 de la
905
de 1998
ante el
notario
de San
tiago
don Juan
Verdugo
de la
po, por
la cual
se deseg
ra de
mucho
sedente
reeligi
do a
don Al
varo
Santa
Cruz
Goede
y como
Excmo
General
de Santi-
fica
la don
Francis-
co
del
Ruz
Tage
Santa-
99, a
03 de
Abel
del
2000

cuatro mil doscientos diecinueve pesos. TOTAL PASIVOS. Ciento cuarenta y ocho millones treinta y tres mil quinientos noventa y un pesos. PATRIMONIO NETO. Mil trescientos veinticinco millones setecientos cincuenta mil seiscientos veintiocho pesos. UTILIDAD DEL EJERCICIO. Treinta y seis millones doscientos veinticinco mil seiscientos setenta y cinco pesos. TOTAL ACTIVOS. Año mil novecientos noventa y cinco: Mil quinientos noventa y dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos treinta y nueve pesos. TOTAL PASIVOS. Ciento cuarenta y siete millones ciento noventa y tres mil novecientos veintiséis pesos. PATRIMONIO NETO. Mil cuatrocientos treinta y cuatro millones cuatrocientos sesenta dos mil ciento ochenta pesos. UTILIDAD DEL EJERCICIO. Diez millones novecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos treinta y tres pesos. TOTAL ACTIVOS. Año mil novecientos noventa y seis: Mil seiscientos treinta y cinco millones quinientos veintiséis mil trescientos sesenta pesos. TOTAL PASIVOS. Setenta y un millones novecientos setenta mil quinientos noventa y cuatro pesos. TOTAL PATRIMONIO. Mil quinientos sesenta y tres millones quinientos cincuenta y cinco mil setecientos sesenta y seis pesos. UTILIDAD DEL EJERCICIO. Veintidós millones setecientos cuatro mil trescientos cuarenta y siete pesos. TOTAL ACTIVOS. Año mil novecientos noventa y siete: Mil novecientos veinte millones cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos veintiún pesos. TOTAL PASIVOS. Ciento cinco millones seiscientos veintiún mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos. PATRIMONIO NETO. Mil ochocientos catorce millones ochocientos sesenta y un mil setecientos cincuenta y siete pesos. UTILIDAD DEL EJERCICIO. Ciento cincuenta y dos millones ochocientos un mil



diecisiete mil doscientos sesenta y dos
RAUL UNDURRAGA LASO

MAC-IVER 225 - OF. 302
TELEFONOS: 6335225-6382264
E-mail: not.undurraga@netline.cl
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO

17262

novecientos setenta y siete pesos. Después de un breve debate, se aprueban por la unanimidad de los accionistas presentes los referidos balances y memorias, acordándose -además- archivar dichos balances como parte integrante de la presente acta. Adicionalmente los accionistas acuerdan por unanimidad traspasar la totalidad de las utilidades de cada año al fondo utilidades retenidas las que podrán ser distribuidas en dividendos a los accionistas según lo determine en su momento el Directorio de la Sociedad. Cinco.- Designación y/o renovación del Directorio: La unanimidad de los accionistas presentes renueva, por un nuevo período, a todo el Directorio de la sociedad, formado por los señores Alvaro Santa Cruz Goecke, Francisco Javier Frei Ruiz-Tagle y Alberto Coddou Claramunt. Asimismo, ratifican en todas sus partes, los mandatos que el Directorio de la sociedad ha conferido a los recién nombrados, sea en forma individual o conjunta, muy especialmente los que constan del acta de la sesión de Directorio del veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y uno, reducida a escritura pública otorgada el nueve de octubre de mil novecientos noventa y uno ante el Notario de Santiago don Raúl Undurraga Laso. Seis.- Nombramiento de Inspectores de Cuentas: El Presidente propone que se designen como Inspectores de Cuentas titulares a doña Iris Rail Soto y a doña Teresa Inaba Inaba, y como suplentes a doña María Eugenia Oyarzo Muñoz y a don Jorge Díaz Soto, lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas, quedando así nominados por el año mil novecientos noventa y ocho en curso. Siete.- Remuneración del Directorio: La unanimidad de los presentes resuelve que las funciones de Director de la sociedad no sean remuneradas durante el



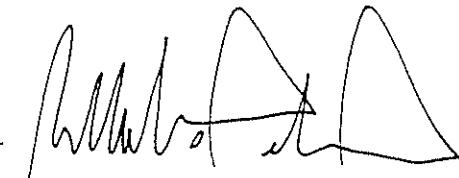
ejercicio mil novecientos noventa y ocho, al igual como ha ocurrido en los anteriores. Ocho.- Reducción a escritura pública y legalización: La unanimidad de los accionistas presentes a esta Junta facultó a don Alberto Coddou Claramunt para que reduzca a escritura pública la presente acta y para que requiera las inscripciones, suscripciones, anotaciones y/o publicaciones que ordena la ley. Nueve.- Firma del Acta: La Junta resolvió que el acta de esta Junta sea firmada por todos los asistentes. Sin haber otras materias que tratar, se levanta la Junta siendo las nueve treinta horas, firmando todos los asistente. Alvaro Santa Cruz G.- Marta Larraechea B.- Eduardo Frei R.- Francisco Frei R.- Alberto Coddou C.- CERTIFICADO. El Notario que suscribe, certifica: Primero: Que asistió a la Cuarta Junta General Extraordinaria de Accionistas de "INVERSIONES SATURNO S. A.", a que se refiere el Acta precedente. Segundo: Que no se efectuaron publicaciones citando a la Junta porque todos los accionistas habían comprometido su asistencia, compareciendo por tanto el total de las acciones emitidas por la sociedad, hecho que efectivamente ocurrió. Tercero: Que el Acta que precede es una relación fiel y exacta de lo ocurrido, tratado y acordado en la Asamblea. Cuarto: Que comparecieron las personas que en el Acta se indican, por sí. Que en consecuencia, se encontraban presentes en la Junta un total de cuarenta y cinco mil acciones, que corresponden al total de las acciones emitidas. Que los acuerdos adoptados, fueron aprobados por la unanimidad de los asistentes, habiéndose llevado a efecto la Asamblea en el lugar, día y hora indicados en el Acta. Santiago, seis de junio de mil novecientos noventa y ocho. Enrique Mira Gazmuri. Notario Suplente. Hay timbre." Conforme

RAUL UNDURRAGA LASO

MAC-IVER 225 - OF. 302
TELEFONOS: 6335225-6382264
E-mail: not.undurraga@netline.cl
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO

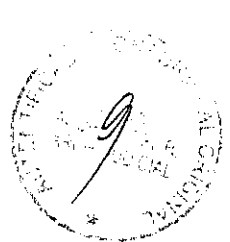
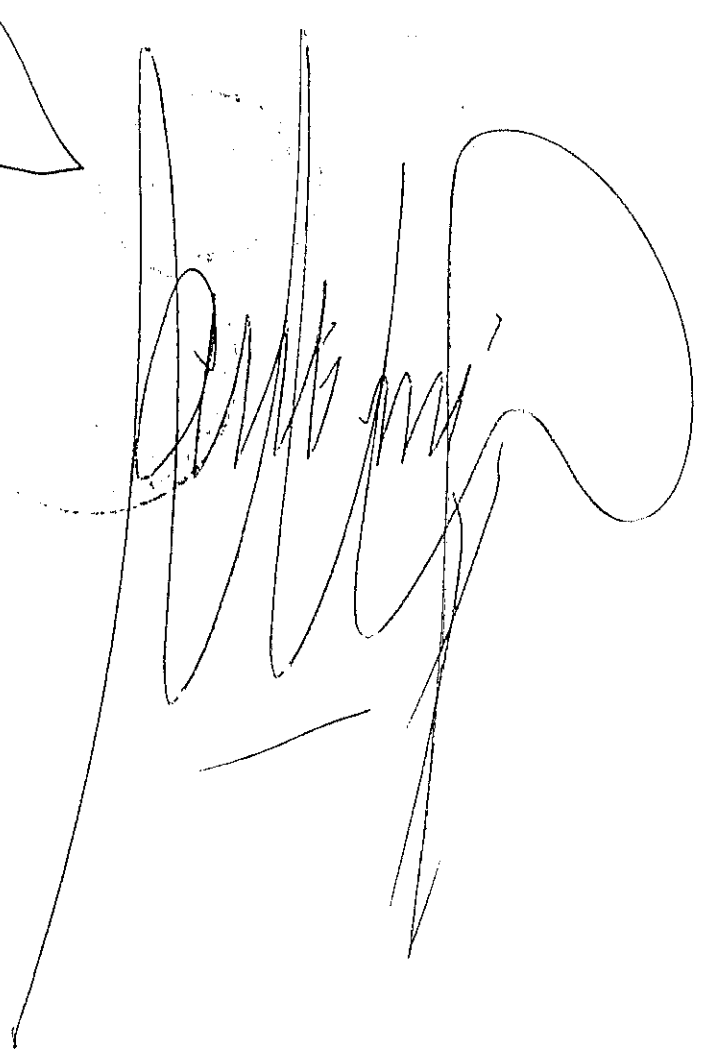
17263

con el Acta que corre de fojas treinta y tres a fojas treinta y siete del Libro respectivo que he tenido a la vista y devuelvo al interesado. El Notario que autoriza certifica que la presente escritura se encuentra extendida en conformidad con lo dispuesto en la Ley número dieciocho mil ciento ochenta y uno de fecha veintisiete de Octubre de mil novecientos ochenta y dos. En comprobante y previa lectura firma el compareciente. Se da copia. Doy fe.-

① - 

Sr. Alberto Coddou C.-

Rut: 3.982.052-8



CERTIFICO : Que la presente copia fotocopia es testimonio fiel de su original, y corresponde a una escritura pública

Acta cuarta Junta
Extraordinaria de accionistas

de fecha 5 Agosto 1998 otorga ante

el Notario Don Raúl Andunaga Leaso

Se deja constancia que las firmas de los comparecientes y

del Notario se encuentran a fs. 17263 -

— Santiago 9 Enero 2009

